

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintisiete (27) de Febrero del dos mil veintitrés (2023)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 032			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2002-400 Solicitud Copia Sentencia 2015-413	SUCESIÓN	MARÍA ELIZABETH RENGIFO	JHON JAIRO CASTIBALNCO RODRIGUEZ (CAUSANTE)	NIEGA SOLICITUD REQUIERE INTERESADO	21/02/2023	1	7
	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	MARÍA LUCELLY MONSALVE	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	21/02/2023	1	313
2016-340	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	ORLANDO FALLA COLMENARES	REVOCA PODER Y RECONOCE PERSONERÍA	22/02/2023	1	110
2019-331	EJECUTIVO	JAIME HENAO BENAVIDES	JERSON ANDRES RINCÓN	TERMINA PROCESO	21/02/2023	1	260
20221-056	EJECUTIVO	JOSÉ DEIVER MORALES	SIN NOTIFICAR	REQUIERE ORIP	22/02/2023	1	114
2021-267	EJECUTIVO	INVERSIONES INMOBILIARIAS MANJARRES & CIA S EN C	SIN NOTIFICAR	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	21/02/2023	1	126

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2022-063	SUCESIÓN	JESÚS DANILO OROZCO LOAIZA	SIN NOTIFICAR	ACEPTA DESISTIMIENTO DEMANDA	21/02/2023	1	112
2022-102	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	GUILLERMO AUGUSTO GÓMEZ	LUIS ELIAS MUÑOZ & MICHAEL YESID MUÑOZ	CITA AUDIENCIA INICIAL	21/02/2023	1	415
2022-194	REIVINDICATORIO	MARIA GLORIA VASQUEZ DE MORALES	MARTHA CENELY MORALES LOAIZA	TRASLADO EXCEPCIONES	22/02/2023	1	319
2023-049	EJECUTIVO	MANUEL SIMÓN HENAO MORENO	SIN NOTIFICAR	LIBRA MANDAMIENTO D EPAGO Y DECRETA MEDIDA	21/02/2023	1	13

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura


CARLOS HUMBERTO DUQUE ANTE
Secretario Ad-Hoc